

LA MINUTA

Nuevo sistema de Financiamiento de la Educación Superior (FES)

Entre sus fundamentos –según el Ejecutivo– busca condonar en base a criterios de “justicia y mérito” parte de las deudas educativas.

POR RODOLFO CARRASCO

HITOS LEGISLATIVOS

Proyecto termina con el CAE:

El Presidente Gabriel Boric presentó al Congreso el proyecto que termina con el Crédito con Aval del Estado (CAE) y lo reemplaza por un nuevo sistema público de Financiamiento de la Educación Superior (FES). Entre sus fundamentos busca condonar en base a criterios de “justicia y mérito” parte de las deudas educativas y reorganizar la deuda para que quede en “términos razonables”. El informe financiero proyecta que en un plazo de 10 años el Estado se ahorraría cerca de US\$ 3.400 millones (1% del PIB) en la comparación entre seguir con el CAE y reemplazarlo por el FES.



Boric nombina a Dorothy Pérez como contralora:

El Presidente Gabriel Boric resolvió nominar ante el Senado a Dorothy Pérez como contralora general de la República en reemplazo de Jorge Bermúdez, quien dejó el cargo en diciembre del año pasado. La abogada, que ejerce el cargo de contralora subrogante hace casi 10 meses, debe ser ratificada por la Cámara Alta. En el oficialismo esperan alcanzar los 3/5 (30 votos) que necesita la postulante para ser ratificada por el Senado. A pesar de que las cuentas en el Senado –con 50 integrantes– señalan minoría del oficialismo, La Moneda ya tendría un acuerdo con la oposición para lograr el respaldo a Pérez.

Acusaciones a Vivanco y Muñoz:

La Sala de la Cámara de Diputados aprobó la admisibilidad de la acusación constitucional contra los ministros de la Corte Suprema, Sergio Muñoz y Ángela Vivanco. De esta manera, el libelo pasa a ser analizado por el Senado, que deberá definir como juez. Muñoz es cuestionado, entre otros puntos, por entregar información a su hija, la jueza Graciela Muñoz, respecto de un proyecto inmobiliario cuyo destino iba a ser decidido por la Sala integrada por su padre. Vivanco, en tanto, ha sido mencionada en el marco del caso Audios por comunicaciones impropias con el abogado Luis Hermosilla.

Ministra Tohá sorteja acusación:

Por estrecho margen la Cámara de Diputados rechazó la acusación constitucional presentada en contra de la ministra del Interior, Carolina Tohá, por parte del Partido Republicano, que le atribuía a la jefa de gabinete responsabilidad en la crisis de seguridad que enfrenta el país. Tohá fue defendida por el abogado, Juan Ignacio Piña, quien descartó las acusaciones en contra de la secretaria de Estado señalando “que la parte acusadora acá en la Sala no hiciera ninguna referencia a una infracción concreta de la ministra, y se debe a que no las hay”.

AGENDA SENADO

Martes 15:

A partir de las 10:00 horas el Senado está convocado para conocer las acusaciones constitucionales en contra de los ministros de la Corte Suprema, Ángela Vivanco y Sergio Muñoz, por separado. De aprobarse alguno de los libelos los acusados quedarán con prohibición de ejercer cargos públicos, sea o no de elección popular, durante 5 años.

AGENDA CÁMARA DE DIPUTADOS

Martes 15:

La comisión de Hacienda sesiona con el objeto de votar el proyecto de ley que crea una Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (Afide), y la autoriza a participar en fondos de fondos.

Miércoles 16:

La comisión de Cultura continúa la discusión y votación particular del proyecto de ley que modifica el gobierno corporativo y el modelo de financiamiento de Televisión Nacional de Chile.